

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 14 de enero de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15 horas del día 14 de enero de 2015, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señoras, Señores Consejeros, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, en ausencia esperando que lleguen los Representantes del Poder Legislativo, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, misma que inicia puntual a las 15 horas de este 14 de enero del 2015, solicito atentamente Señor Secretario pasar lista de asistencia y declarar en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales, presente. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, presente. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez, presente. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, presente. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, presente. -----
Por el Partido del Trabajo, Representante Suplente. -----
Lic. Araceli Esparza Berúmen, presente. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México, Representante Suplente. -----
Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, presente. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava, presente. -----
Por el Partido MORENA. -----
Lic. Sandra Carranza Flores, presente. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Maricela Gurrola Cabrera, presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, nueve (9) asistencias con derecho a voz, así como la participación con

voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, una vez que se ha dado cuenta a este Consejo de que existe quórum legal, iniciamos formalmente la sesión, le pido Señor Secretario dé cuenta al Consejo General del proyecto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. --

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina la distribución y calendarización de ministraciones del financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento y desarrollo ordinario de las actividades permanentes y actividades específicas, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil quince, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado. -----

El Consejero Presidente: Se somete a su consideración el proyecto de orden del día, Señor Secretario sírvase tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso **Consejero Presidente, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

El Consejero Presidente: En virtud del resultado de la votación, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes, dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Lic. Ernesto Rodríguez Villa, Representante del Partido Humanista, y le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina la distribución y calendarización de ministraciones del financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento y desarrollo ordinario de las actividades permanentes y actividades específicas, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil quince, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado. ----

El Consejero Presidente: Le solicito Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO.** Se determina como financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento y desarrollo ordinario de sus actividades permanentes para el ejercicio fiscal del año dos mil quince, la cantidad de \$ 47'839,144.42 (Cuarenta y siete millones ochocientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 42/100 M.N.). **SEGUNDO.** Se determina como financiamiento público de los partidos políticos para actividades específicas, para el ejercicio fiscal del año dos mil

quince, la cantidad de \$1'435,174.32 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 32/100 M.N.). **TERCERO.** Se aprueba la distribución y calendarización de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento y desarrollo ordinario de las actividades permanentes de los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil quince, con base en el dictamen que rinde la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado, así como en el considerando Trigésimo primero de este Acuerdo. **CUARTO.** Los importes del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal del año dos mil quince, serán ministrados en forma mensual por la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, dentro de los primeros quince días de cada mes. Asimismo, dicha Dirección Ejecutiva podrá, en su caso, efectuar las retenciones correspondientes. **QUINTO.** Para recibir las ministraciones mensuales, los partidos políticos deberán acreditar los requisitos establecidos por el artículo 74 de la Ley Electoral de Estado de Zacatecas. **SEXTO.** Remítase copia certificada del presente Acuerdo y su anexo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para los efectos legales conducentes. **SÉPTIMO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, así como en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, se somete a su consideración el presente proyecto de acuerdo, tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, en el punto quinto del acuerdo, a efecto de que en la primera ministración no sería posible hacer la gestión, dado que hasta el día de hoy se está aprobando este acuerdo; hacer la gestión de los recursos de manera inmediata, yo solicitaría que se agregara un texto para dejar la posibilidad abierta hasta en el mes de enero exclusivamente, hasta antes de que termine este presente mes, a efecto de que se puedan hacer las gestiones de los recursos pertinentes, dado que hoy es día 14, y según la fecha límite aquí es el día de mañana, entonces creo que sería un tanto difícil garantizar esa circunstancia, entonces yo propondría el siguiente texto, donde dice, dentro de los primeros quince días de cada mes, agregarle, excepto la ministración de enero, que será entregada a más tardar, antes de que concluya el mes, sería cuanto, es la propuesta. -----

El Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, sí, solamente, no voy a repetir lo que ya señaló la Consejera Ávalos, ésta digamos, premura en el dictamen que presenta la Comisión a consideración de este Consejo, es en relación a que se tenía previsto que fueran ministraciones iguales de doce mensualidades, y sin embargo, bueno, eso se acordó apenas el día de antier, que fuera conforme lo establece el artículo 62 de la Ley Electoral, que no se contrapone con la Ley General de Partidos Políticos, tanto en su artículo 51, como uno que tiene aplicación, el 52 en su párrafo segundo tampoco contradice a la Constitución Federal ni a la Constitución local, por lo tanto estamos en un sistema nacional de atribuciones concurrentes, en este caso el legislador nacional precisó la forma del cálculo, el legislador permanente, el constituyente permanente igualmente

lo hizo en la Constitución, y de tal manera que esa fue la circunstancia que motivó que el dictamen se presentara con la propuesta que tienen ustedes en la mesa, y que creo que derivado de eso es un tanto la circunstancia que menciona la Consejera Ávalos, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero, si alguien más desea hacer uso de la voz, el Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, evidentemente no tengo ningún inconveniente con el proyecto de acuerdo ni con la incorporación que se ha puesto sobre la mesa, simplemente preguntar una cuestión un poquito más técnica, ¿tampoco lo correspondiente a la mensualidad se estaría proporcionando sino hasta que llegue toda la prerrogativa relativa al 50% de financiamiento? nada más para programar alguna actividad que se tiene por parte de mi partido, sería la pregunta y la duda que me surgiría de momento, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Entendemos que es para todo el mes, pero si operativamente tenemos condiciones de hacerlo en la forma prevista con antelación a la resolución que hoy se emitirá, lo podremos hacer, el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Bonilla. ---

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso, buenas tardes Consejeras, Consejeros, Señores Representantes, una vez aprobado por la Legislatura del Estado el presupuesto asignado al Instituto, y la parte de las prerrogativas que todos los partidos políticos tenemos de acuerdo a la ley la asignación correspondiente, sí pedirles muy sinceramente el que puedan acudir a la instancia correspondiente para que este recurso pueda estar disponible a la mayor brevedad posible, debido a las necesidades y los requerimientos de manera ordinaria de las actividades que nosotros como instituto político tenemos, y para ello bueno contamos con la estimación del recurso, aplicarlo ya a la primer quincena de enero y obviamente las necesidades apremiantes para darle continuidad a las tareas inherentes de la actividad partidaria en cuanto al Partido Revolucionario Institucional y lo correspondiente a la entrega del 50% sigue firme, puesto que se establece por el legislador federal, que es en ministraciones mensuales, y nuestra Ley Estatal establece del 50%, ¿qué criterio está asumiendo este Consejo?, y desde luego para hacer nosotros también la proyección correspondiente de acuerdo a la determinación que se tome, sería mi comentario. -----

El Consejero Presidente: Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Burciaga. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, quien expresa: Con el permiso Señor Presidente, buenas tardes a todos los presentes, un comentario nada más y una solicitud, el comentario es que hacer la gestión de manera inmediata, muchos de ustedes ya tienen experiencia de cuáles han sido las formas en las que se ha aprobado esta misma situación en años anteriores, y ha sido de manera por así decirlo, muy prematura, y los recursos han salido sin mayor dificultad, entonces no es nada

extraordinario el corto tiempo con el que se realizó la mesa de trabajo con el tiempo que ahorita lo van a aprobar, para que la tesorería autorice y libere los recursos como en otros ejercicios se ha realizado, y una solicitud, en caso de ser aprobado el presente proyecto, solicito copia certificada del acuerdo, una vez que se haya hecho, sería cuanto Señor Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Sino hay más intervenciones, si me permiten, primeramente, el proyecto de acuerdo tiene la aplicación que ayer comentábamos de manera integral, que recoge y retoma sobre todo el espíritu de la ley local electoral, suponiendo que ésta no ha sido cambiada, y que en todo caso, estaríamos nosotros a los resultados del proceso legislativo si es que cambia, pero nosotros tomamos esta interpretación y así está plasmada en el proyecto, no hemos recibido depósito, de tal manera que la gestión se hace en lo inmediato, la propuesta que formula la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos, consiste en que a más tardar, pero por supuesto que agilizaremos los trámites para que esto ocurra lo más pronto posible, y en cuanto esto se dé, inmediatamente lo ministraremos tal como de la resolución respectiva corresponde y por supuesto está en el pleno derecho de otorgársele la certificación que corresponda, sino hay más intervenciones, solicito Señor Secretario tome nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo a este Consejo. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina la distribución y calendarización de ministraciones del financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento y desarrollo ordinario de las actividades permanentes y actividades específicas, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil quince, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado, y con las modificaciones que ya han sido señaladas, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, en virtud del resultado de la votación, **se declara Aprobado por Unanimidad el proyecto de acuerdo antes mencionado**, Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 16 minutos de este día 14 de enero del 2015 se levanta la sesión, gracias por su asistencia. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa